# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

## INFORME DE RIESGO Nº 005-08 A.I.

Fecha: 31 de marzo de 2008

## LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

			Zona urbana		Zona	a rural	Territorio étnico	
Departamento	Municipio o distrito	Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectiv os
CESAR	Aguachica	Aguachica	Sector Siete de Agosto Zonas de invasión ubicadas entre la carrera 17 con calle 27	Colombia Paraguay	Cerro Redondo, Cerro bravo, San Miguel, La Morena, Las Adjuntas, Boquerón, Lucaical, Puerto Patiño, Campo Amalia, Barranco de Lebrija Y Cerro de los Chivos	Bombeadero, La Yegüerita, Marinilla, Santa Inés, Boquerón, Cerro de los Bustos y Villanueva		
	San Martín	San Martín			La Curva, Aguas Buenas,	Terraplen, Los Reyes, Lagunita y Esmeralda		
	San Alberto	San Alberto			Líbano	Palma Real, Buena Vista, Mira Mar, La Cumbre, La Esperanza, Siete de Agosto, El Pescado, La Guadua, La Coralina, Monterrey, Monserrate, Caño Seco, Miradores, Caño Sánchez y Villa Panzón		
					Trinidad	Veintiuno de Abril, Delicias, Fundación		

		Zona urbana			Zona	Territorio étnico		
Departamento	Municipio o distrito	Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectiv os
					Montenegro	Jardín, Jesús Belén, San José de Belén y Montenegro		
					Ayacucho (caserío)			
					La mata Caserío			
	La Gloria	La Gloria		El Puerto y el sitio a donde el llega el ferry sobre el río Magdalena	Simaña	Molina		
					Veredas de la parte alta	San Pablo, Cuarè, Cuaré Alto, Agua Dulce, San Juan, Caldereta, Vega Grande, La Osa y Bogedas		
	Tamalameque	Tamalameque		El sector del Puerto sobre el río Magdalena	Puerto Boca, Palestina, caseríos de Las Palmas, Pueblo Nuevo, Mundo Nuevo y Pasa Corriendo,	Coloradito y Sabana Larga		
	Gamarra	Gamarra		El Prado  Los dos puertos sobre el río Magdalena y los sitios de llegada de los Ferrys	'	Cascajal		

## POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afro descendientes	Otra población	X
Tamalameque y Gamarı desmovilizados de los gru lideres de las diferentes	habitantes de los municipios Aguach ra, en especial las personas en upos de AUC, transportadores, come iglesias cristianas, personal médico de los municipios objeto de este inforr	situación de desplazami erciantes, dirigentes polític y paramédico, y los integ	iento forzado, cos, maestros,
Colombia, Paraguay, Onc sector del Siete de Agosto	unicipio Aguachica, ubicados al oriente e de Noviembre y Cordillera que dan o, ubicado al sur occidente del casco u a Auxiliadora, Brisas de Buturama, Lib	acceso al sector rural de l urbano del municipio de Aç	la zona alta; el guachica; y las
- 500 campesinos y camperural en la zona alta de Ag	esinas, miembros de ASOPROPAL, ci juachica.	ultivadores de café, ubicad	dos en la parte
	comunidades que viven en la zona de Lebrija y Cerro de los Chivos (Agua		erto Mosquito,
	omunidades del municipio San Martín, vereda de los Terraplén, Los Reyes,		regimientos La
municipio San Alberto, er	s comunidades de los corregimientos ncontrándose en especial situación d , en donde hay presencia de cultivos d	de riesgo los habitantes d	
•	eríos Ayacucho, Simaña, La Mata del , que se dedican principalmente a la a		las veredas de
	os caseríos denominados Puerto Vie rado y los dos puertos sobre el río Ma		
- 400 personas que trabaja	an y viven alrededor del puerto en el n	nunicipio Tamalameque.	

#### DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

#### 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La subregión conformada por los municipios Aguachica, San Alberto, San Martín, La Gloria, Gamarra y Tamalameque, situados al sur del departamento del Cesar posee una posición geoestratégica, por ser eje de tránsito hacia la Costa Caribe por el centro y norte del Cesar y El Banco Magdalena, al igual que la transversal del Sur de Bolívar en su recorrido Atillo de Loba, Mompox, Magangue y el interior del país. Los municipios objeto de este informe, están interconectados con las carreteras troncales del Magdalena Medio y la Panamericana; además cuenta con transporte férreo, aéreo y en forma paralela tiene la red vial que la conecta con el sur de Bolívar, Santander, la costa caribe, el interior del país, Norte de Santander y la República Bolivariana de Venezuela, además de la vía fluvial del río Magdalena.

Las ventajas geográficas y estratégicas de estos territorios favorecen las actividades ilegales del narcotráfico, toda vez que por esos corredores de comunicación, los actores armados ilegales, que hacen presencia en esta subregión, transportan insumos químicos, droga, armas y contrabando.

Actualmente, de acuerdo con las autoridades del departamento del Cesar, el accionar del ELN (Frente Camilo Torres) se encuentra debilitado en la zona, al perder su influencia en la mayoría de las zonas planas y replegarse a la Serranía del Perijá y a Norte de Santander. En el caso de las FARC, este grupo guerrillero hace presencia con el Frente 41; los frentes Héroes y Mártires de Santa Rosa en Aguachica y Pailitas; el frente 33 que actúa en Norte de Santander y que esporádicamente realiza acciones en el centro del Cesar. Durante la implantación de las Autodefensas del Sur del Cesar (AUSC), el Bloque Norte (BN) y el Bloque Central Bolívar (BCB), estas combatieron los supuestos apoyos de la guerrilla en el sur del Cesar, debilitando el movimiento sindical y en general el movimiento social.

Pese a la desmovilización de los grupos de autodefensas en la región (AUSC, BCB y BN), que tuvieron influencia en Chiriguaná, Curumaní, Tamalameque, Pailitas, Pelata, La Gloria, Aguachica, Río de Oro, San Martín y San Alberto; zonas principalmente ganaderas y pamilcultoras, la dinámica del conflicto persiste y se ha transformado, generando una espiral de violencia que continúa afectando los derechos y libertades fundamentales de los pobladores que se asientan en los municipios objeto de este informe.

En este contexto, se identifican los siguientes escenarios de riesgo para la población civil del sur del departamento del Cesar.:

El primer escenario de riesgo se focaliza en los cascos urbanos de los municipios Aguachica, San Martín, San Alberto, La Gloria, Tamalameque y Gamarra, particularmente, en los sectores en los cuales, se asientan un gran número de desmovilizados de las autodefensas y de población en situación de desplazamiento, en los sitios en donde se hallan ubicados los centros para el transporte terrestre y en los puertos sobre el río Magdalena de los municipios La Gloria, Gamarra y Tamalameque; debido a que en esas zonas, los grupos armados configurados después de la desmovilización de las AUC, conformados por desmovilizados y no desmovilizados del Bloque Norte y del Bloque Central Bolívar, autodenominados, "Águilas Negras", libran disputas por ejercer el control territorial y poblacional, por el

aprovechamiento de sus ventajas geográficas, la explotación de actividades lícitas e ilícitas, los negocios relacionados con el circuito de la coca en el sector que conecta el sur de Bolívar con el Catatumbo y Venezuela, el robo de gasolina, la comercialización de armas, el lavado de dineros de los negocios ilícitos mediante el dominio y control de la economía formal e informal y tráfico de influencias.

El segundo escenario de riesgo se configura en el sector rural ubicado en la parte alta y de ladera de los municipios Aguachica, San Martín, San Alberto, La Gloria y Tamalameque, donde la guerrilla, el frente Camilo Torres del ELN y el frente 33 de las FARC, se replegaron hacia la zona de Norte de Santander, al parecer buscando la recuperación y el control de los territorios que les permita reactivar los corredores estratégicos para la comunicación entre el sur de Bolívar, Santander, la costa atlántica y el Magdalena Medio, con el fin de volver a controlar las actividades sociales, políticas y económicas de la población civil que reside en esa región. Esta estrategia, exacerbará las acciones violentas y de hostigamiento contra líderes, miembros de juntas de acción comunal, autoridades municipales y campesinos en general.

El tercer escenario de riesgo lo configuran las presiones que las mafias del narcotráfico en alianza con los grupos ilegales reconfigurados después de la desmovilización y otros factores de poder, puedan ejercer contra las administraciones municipales del sur del Cesar para injerir en las decisiones políticas, en el manejo de los recursos o para detener o frenar los cambios en la construcción de la gobernabilidad e institucionalidad democrática que quieran implementar los nuevos burgomaestres, los cuales podrían ser víctimas de amenazas, intimidaciones, persecuciones u homicidios, mediante la modalidad del sicariato, entre otras formas de violencia, creando una compleja situación que afectaría la democracia y el libre ejercicio y goce de los derechos humanos en estos municipios.

La conjugación de estos escenarios de riesgo intensificaría los factores de violencia en los municipios Aguachica, San Martín, San Alberto, La Gloria y Tamalameque con grave afectación de los derechos fundamentales de la población civil, en particular los comerciantes, transportadores, desmovilizados de las AUC, campesinos, líderes sociales y de iglesias cristianas, maestros, personal de salud y, funcionarios públicos, que se podrían materializar en homicidios selectivos y de configuración múltiple, masacres, desapariciones, accidentes e incidentes por minas antipersonal, enfrentamientos armados con interposición de población civil, destrucción de bienes civiles y desplazamientos forzados.

#### 2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA Grupos armados pos desmovilización de **FARC** ELN **AUC OTRO AUC** autodenominadas "AGUILAS NEGRAS" 3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA Grupos armados pos - desmovilización de AUC FARC **ELN** OTRO **AUC** autodenominados""AG **UILAS NEGRAS**" - "LOS MELLIZOS"

#### 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACION CIVIL (Homicidio Selectivo, de configuración múltiple, masacre)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACION CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BELICAS (Enfrentamientos armados con interposición de población civil)
- UTILIZACIÓN DE MÉTODOS Y MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACION DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACION CIVIL
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL
- RECLUTAMIENTO FORZADO

#### 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBRE CIRCULACION
- A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO.

### VALORACIÓN DEL RIESGO

Los municipios Aguachica, San Martín, San Alberto, La Gloria, Gamarra y Tamalameque, hacen parte de la subregión sur del Cesar, que comprende aproximadamente 4.098 kilómetros cuadrados. Los límites de esta subregión son: al norte con la Ciénaga de Zapatosa y el municipio Pailitas; al sur con los municipios Ríonegro en Santander, y La Esperanza en Norte de Santander; al oriente con un conjunto de municipios de Norte de Santander que están sobre las estribaciones de la Serranía del Perijà y del conjunto montañoso del Catatumbo; al occidente el río Lebrija se constituye en un límite natural hasta su desembocadura en el río Magdalena, en territorio del municipio Gamarra. En este mismo sentido, los municipios Puerto Wilches, en Santander, el río Magdalena en medio de los municipios Morales, Río Viejo, Regidor, El Peñón, El Peñoncito, en el departamento Bolívar y, el río Cesar hasta la ciénaga de Zapatosa.

Económicamente la subregión se caracteriza por los cultivos comerciales y agroindustriales de sorgo, arroz, palma y algodón; la ganadería extensiva y en menor escala la pesca, agricultura campesina, café, verduras y frutales. En esta zona, Aguachica es un punto de convergencia de servicios y de comercio que incluye en especial productos agropecuarios de los municipios del sur de Cesar, sur de Bolívar, Santander y Norte Santander. Esto ha desarrollado un comercio de bienes y servicios, una base empresarial con predominio en micro y pequeñas empresas. En el municipio Gamarra, se construye el

Puerto Multimodal sobre el Río Magdalena, en Puerto Capulco, que tendrá el mayor calado para el transporte diversificado de carga.

Las ventajas geográficas de esta subregión, les proporcionan a los actores armados ilegales corredores y rutas para el tráfico y comercio de drogas, de insumos químicos para la producción de cocaína, de armas para las redes de protección del negocio del narcotráfico, al igual que actividades relacionadas con el lavado de activos.

En los años ochenta hubo una fuerte presencia de las guerrillas FARC-EP, ELN y EPL, quienes ejercieron una influencia social, cultural y política, con la cual lograron posicionar una estructura de impacto e incidencia local, en los cinco municipios objeto del presente informe, hasta la década de los noventa; momento en que se consolidan los grupos de autodefensas como una respuesta a la presencia cada vez mayor del movimiento guerrillero.

Los grupos de autodefensas utilizaron en este territorio una estrategia integral de control territorial, así como la creación de alianzas hegemónicas que involucraban a ganaderos y narcotraficantes, con una incidencia en las áreas urbanas y rurales que lograron replegar tanto al ELN como a las FARC. Esta dinámica, afectó principalmente a la población civil, quien se vio involucrada en el conflicto, con la vulneración de sus derechos fundamentales a la vida, libertad e integridad e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

En esta zona confluyeron los grupos de Autodefensas de los Bloques: Norte, Central Bolívar y Julio Peinado Becerra, más conocido como Autodefensas de Juancho Prada, en San Martín y San Alberto, sin que se produjeran disputas entre ellos y, por el contrario, se generaron acuerdos para el control y la distribución del territorio. Este acuerdo duró hasta cuando se produjo la desmovilización de las AUC, momento en el que comienza un intento de rearme o reagrupamiento promovido por antiguos mandos medios. En esta coyuntura, se generan disputas entre los mismos grupos configurados pos desmovilización del Bloque Norte y del Bloque Central Bolívar, quienes se autodenominan Águilas Negras y que, bajo este nombre, se agrupan actualmente actores armados ilegales, dedicados al contrabando, lavado de activos y producción y comercialización de la coca.

Al parecer, después de la desmovilización de las AUC las disputas entre los nuevos grupos comenzaron, cuando en Medellín, asesinan a Jefferson Martínez, alias 'Omega', segundo al mando del Bloque Norte, quien dirigía al grupo desde el municipio Pailitas hasta Aguas Claras en Aguachica. Al parecer, de acuerdo a la información de las autoridades, el reemplazo de alias "Omega", no llenó las expectativas de los mandos medios que aspiraban ocupar esa posición, y además, el accionar de bandas armadas al servicio del narcotráfico, en particular del cartel del Norte del Valle, en el sur de Bolívar, pueden afectar la situación en esta subregión del departamento del Cesar.

Este contexto exacerba los enfrentamientos entre los nuevos grupos armados ilegales, quienes se disputan el control de las actividades económicas regionales, tanto licitas como ilícitas y el intercambio comercial que se realiza con los departamentos Santander, Norte de Santander, Sur de Bolívar y demás ciudades de la Costa Atlántica.

Así mismo, las guerrillas de las FARC (frentes 41 y 33) y el ELN (Frente Camilo Torres), estarían interesadas en recuperar y copar territorios montañosos del Sur del Cesar. En su empeño, podrían

presentarse confrontaciones con los grupos armados ilegales pos desmovilización de las AUC autodenominados "Águilas Negras" o con el Ejército Nacional, lo que derivaría en afectaciones a la población civil urbana y rural ante el señalamiento de su presunta colaboración con uno u otro grupo armado.

Los hechos que se relacionan a continuación evidencian el accionar de los actores armados ilegales en el último año, lo que de acuerdo con los escenarios de riesgo planteados en este informe, podrían incrementar y continuar materializando violaciones masivas a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario:

- De acuerdo a la información de la Unidad de Medicina Legal de Aguachica, en el sur del departamento del Cesar, durante el año 2007 se presentaron un total de 62 muertes violentas.
- El 10 de abril de 2007, la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio, tuvo conocimiento de amenazas de muerte contra seis (6) presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas: Fundación, Veintiuno de Abril, Trinidad, Delicias, Palma Real y Cumbre del municipio de San Alberto, y de tres miembros de la vereda Trinidad, al que igual que en la vereda los Reyes del municipio de San Martín.
- . El 7 de junio de 2007 la Policía Nacional incautó un arsenal de guerra perteneciente a las autodenominadas "Águilas Negras" en la vía que comunica los municipios de San Martin y Aguachica, en el departamento del Cesar, cerca al peaje Morrison. En esta acción policial fueron capturados dos hombres, entre ellos un agente activo de la Policía Nacional.
- El 14 de julio de 2007, fue secuestrado en la finca denominada "San Lorenzo" el ganadero santandereano Aquiles Trevisi Mantilla, de 74 años de edad. A los 28 días fue liberado, en la vereda Casa Blanca, mediante operativos realizados por el Gaula.
- Las cifras de población expulsada de enero a septiembre del 2007, según el registro único de población desplazada RUPD de la Agencia Presidencial para la Acción Social, indica:

Aguachica: 349 hombres y 360 mujeres; San Martín: 62 hombres y 61 mujeres; San Alberto: 84 hombres y 99 mujeres; La Gloria: 33 hombres y 66 mujeres; Gamarra: 28 hombres y 42 mujeres y en Tamalameque: 38 hombres y 42 mujeres; cifras que confirman la utilización de la violencia para la resolución de los conflictos en estos municipios.

- Según información suministrada por la policía del Cesar, se han presentado las siguientes cifras de hechos violentos en el último año: en Aguachica ciento noventa y uno (191), en San Martín quince (15), en San Alberto veintidós (22), en La Gloria cinco (5) y en Tamalameque seis (6).
- El 14 de noviembre de 2007, fue encontrado un cuerpo descuartizado, que dejaron sobre la vía a la costa cerca al corregimiento de Norean del municipio de Aguachica, dentro de tres costales, hecho que atemoriza a la población civil , por considerarlo ejemplarizante para que se acate a las pretensiones de los violentos.

- El 4 de diciembre de 2007, en Aguachica, asesinan a Leonel García Afanador
- El 11 de diciembre de 2007, en Aguachica asesinan a Humberto Hernández Dávila, quien había sido escolta de la ex alcaldesa de ese municipio Dra. Luz Irina Pérez.
- En el periodo enero a septiembre de 2007 fueron asesinados en Aguachica 10 desmovilizados (cinco del bloque Norte, tres del bloque Central Bolívar y dos de otros bloques), un desmovilizado asesinado en San Martín y uno en Tamalameque, para un total de 12 personas desmovilizadas asesinadas en un lapso de ocho meses.
- El 16 de agosto de 2007, fue asesinado el dirigente liberal Anuar Yaver Cortès y antes de los comicios de octubre se conocieron de las presuntas amenazas contra candidatos a la alcaldía, al concejo y dirigentes políticos.
- El 27 de septiembre de 2007, capturaron en Aguachica a 12 presuntos integrantes de las 'Águilas Negras' que delinquían en el sur del Cesar. Los detenidos, entre los que figuran el cabecilla de la organización ilegal y el jefe de milicias de esa organización criminal, fueron sindicados de homicidio agravado y concierto para delinquir, vinculados con el asesinato del dirigente liberal en Aguachica, Anuar Yáver Cortés.
- El 19 de octubre de 2007, en San Martín, fueron capturados cuatro miembros de las autodenominadas Águilas Negras. De acuerdo con la Policía Nacional, los detenidos son desmovilizados de las autodefensas y habían vuelto a reagruparse.
- En San Martín, el 28 de octubre de 2007, fueron amenazados y al parecer obligados a salir del municipio un candidato del Partido Liberal Colombiano y del Partido Cambio Radical.
- En la Gloria y Gamarra, luego de dar a conocer los resultados de los comicios del 28 de Octubre, las campañas no ganadoras que argumentan fraude, corrupción y clientelismo intentaron realizar una asonada, que fue contenida por la oportuna intervención de la fuerza pública, sin embargo el descontento y las amenazas por el resultado de los escrutinios son frecuentes.
- El 7 de noviembre de 2007 capturan a presunto miembro de las "Águilas Negras'" en Aguachica.
- El 4 de diciembre de 2007 fue asesinado Leonel García Afanador, de 37 años de edad, en Aquachica.
- El 6 de diciembre de 2007 fue asesinado Walter Vargas Rincón, de 33 años, en el municipio de Aguachia.
- El 11 de diciembre de 2007 en el sitio conocido como El Gobernador', municipio de La Gloria, cayó en combate un presunto miembro del ELN.
- El 11 de diciembre de 2007 fue asesinado Humberto Hernández Dávila, de 31 años de edad, en el centro de Aguachica.

- En el mes de diciembre de 2007 los ganaderos afiliados a la Federación de Ganaderos de Santander Fedegasán denunciaron y solicitaron un Consejo de Seguridad en San Alberto, Cesar, debido a las acciones de un grupo armado ilegal llamado Águilas Negras que ha ocasionado desplazamientos debido a que está obligando a los campesinos a sembrar coca y por las extorsiones y amenazas a finqueros.
- El 18 de enero de 2008, en Gamarra, asesinaron a la señora María Helena Rodríguez García, propietaria de la bomba de gasolina Malena.
- El 25 de enero de 2008, en Aguachica asesinan a un recolector de café y otro fue gravemente herido, en esta fecha los cultivadores de maíz, salieron a la vía cuarenta a protestar por los bajos precios del maíz.

Aunado a los hechos de violencia, las condiciones de vulnerabilidad para la población que habita en los municipios referenciados en el informe, especialmente en las zonas rurales, potencia el peligro para las comunidades y sectores sociales expuestos al conflicto, el no contar con vías secundarias o terciarias que articule el sector rural con los cascos urbanos y con los centros de acopio y de comercio regionales. Los servicios de salud y educación son deficientes, los caseríos ubicados al lado del río Magdalena en los municipios Aguachica, La Gloria, Gamarra y Tamalameque en la época de invierno se inundan, situación que aumenta los problemas de salubridad y saneamiento básico.

Así mismo, las administraciones municipales no contemplan suficientes recursos para inversión social y prevención humanitaria, en los proyectos de planes de desarrollo, que permitan resolver o superar los factores de vulnerabilidad de la población civil. De acuerdo a los resultados del censo 2005 publicados por el DANE, los porcentajes de necesidades básicas insatisfechas, NBI, en el sur del Cesar son los siguientes: Aguachica 41.2 %, Gamarra 50.5%, La Gloria 54.8%, Tamalameque 61.2%, San Alberto 46.9% y San Martín 36.6%, los niveles más altos de todo el departamento. A lo anterior, se suma que en estos seis municipios los pobladores tengan poca confianza en las instituciones del Estado, que limita la construcción del Estado Social de Derecho consagrado en la Constitución de 1991.

Entre los factores de protección en la zona, se registran los planes y estrategias implementadas por parte del Comando de Policía del Cesar, tendientes a combatir las diferentes manifestaciones delincuenciales y de violencia, en particular de las bandas criminales al servicio del narcotráfico que guardan una estrecha relación con los grupos armados ilegales pos-desmovilización de las AUC, autodenominadas "Águilas Negras", que se convierten en el principal factor generador de violencia en el departamento del Cesar.

Otras iniciativas emprendidas en estos territorios que incentivan a la protección de la población son:

- La realización de un Convenio entre la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y la Defensoría del Pueblo, para el fortalecimiento de su labor, ha permitido la presencia permanente de una abogada asesora, que atienden los casos de los municipios de Aguachica, San Martín, San Alberto, La Gloria, Gamarra y Tamalameque.

- El establecimiento oficinas de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, en Cúcuta y Bucaramanga con cobertura en estos municipios, para la verificación de la desmovilización, desarme y de reinserción, en el marco del proceso de paz que adelanta el Gobierno Nacional con las Autodefensas Unidas de Colombia.
- La creación de oficinas del Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica. de Personas y Grupos Alzados en Armasl, que atiende los municipios objeto de informe.
- La presencia del SENA, la ejecución del programa familias en Acción en los seis municipios objeto de este informe.
- La Pastoral Social de la Diócesis de Ocaña, que adelanta programas de la evangelización de lo social. La Federación Nacional de Cafeteros por medio del Comité de Cafeteros de Aguachica y su cooperativa, trabajan con los cultivadores de café de la zona, con especial atención a la zona alta de Aguachica y la Gloria, con programas y proyectos para la tecnificación de los cultivos de café y el fortalecimiento organizacional.
- Las labores de observación de las Agencias de Naciones Unidas, Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios OCHA, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, y La Oficina del Alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos OACNUDH.
- El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Laboratorio de Paz, en los municipios de Aguachica, San Martín, San Alberto, La Gloria y Gamarra, cuyo eje central de protección es la defensa del derecho a la vida, a la tierra y el territorio y el desarrollo de la estrategia de Espacio Humanitario en el sector del siete de agosto en el casco urbano de Aguachica, al zona de Puerto Patiño y la zona alta de la serranía del Perijà en territorio de los municipios de la Gloria, Aguachica y Río de Oro.
- En el municipio de Tamalameque la presencia de la Corporación "Compromiso", quienes impulsan programas para el desarrollo de capacidades individuales, organizacionales y comunitarias, mediante la creación y fortalecimiento de espacios de capacitación, reflexión, auto evaluación y dialogo.

En el contexto anteriormente descrito, pese a las medidas de protección de las autoridades, el aumento de Fuerza Pública, el esfuerzo de cohesión social y la presencia de organizaciones de carácter regional, departamental e internacional, es probable que ocurran acciones de violencia selectiva e indiscriminada expresadas en homicidios selectivos y de configuración múltiple, masacres, desapariciones, accidentes e incidentes por minas antipersonal, enfrentamientos armados con interposición de población civil, destrucción de bienes civiles y desplazamientos forzados.

NIVEL DEL RIESGO:	ALTO	MEDIO	X	BAJO	

## **AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCIÓN**

MITANINANEC CIVII EC.	
AUTORIDADES CIVILES:	

Ministerio del Interior y de Justicia, Vicepresidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Agencia Presidencial para la Acción Social, Gobernación del Departamento del Cesar y Oficina de Paz del Departamento del Cesar, Alcaldía Municipal de Aguachica, Personería Municipal, Fiscalía Seccional y Local, Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica. de Personas y Grupos Alzados en Armas

#### FUERZA PÚBLICA:

- EJÉRCITO: Segunda División: Quinta Brigada, Batallón Santander y Batallón de Infantería No. 40 "Coronel Luciano D´elhuyar",
- POLICÍA NACIONAL: Comando de Policía Departamental, Segundo Distrito, Estación de Policía de Aguachica, San Martín, San Alberto, La Gloria, Gamarra y Tamalameque

#### RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la correspondiente alerta temprana y orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese del caso. En especial consideramos necesario recomendar:

- 1. A las autoridades Civiles, Militares y de Policía de los municipio de Aguachica, San Martín, San Alberto, La Gloria y Tamalameque, la adopción de medidas tendientes a disuadir y neutralizar el accionar y la capacidad de daño de los grupos armados configurados post desmovilización de las AUC y los intentos de recuperación de territorios y de activación de los corredores estratégicos por parte del frente Camilo Torres del ELN y de los frentes 41 y 33 de las FARC.
- 2. A las autoridades civiles, militares y de policía del Departamento del Cesar, la adopción urgente de medidas que garanticen la seguridad y protección de los habitantes de los sectores urbano y rurales de los municipios Aguachica, San Martín, San Alberto, La Gloria, Gamarra y Tamalameque.
- 3. A la Vicepresidencia de la República, las autoridades civiles (Gobernación, Alcaldías y Personerías) para que promuevan espacios de coordinación interinstitucional con las comunidades en riesgo a fin de formular un plan de prevención, orientado a lograr acciones para la mitigación del riesgo y la atención de las necesidades de la población.
- 4. A la Agencia Presidencial para la Acción Social, coordinar con las autoridades regionales y locales competentes las acciones pertinentes para prevenir futuros desplazamientos, y la adopción de medidas que faciliten la inscripción de las personas desplazadas en los registros legales, de tal forma que se les brinde atención humanitaria de emergencia y se les vincule a procesos de restablecimiento en condiciones dignas.
- 5. A la Agencia Presidencial para la Acción Social, el Ministerio del Interior y de Justicia y la oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Alta Consejería para la Reintegración. Coordinar y definir estrategias de recuperación efectiva a la vida civil de los reinsertados que se encuentren en los municipios de Aquachica, San Martín, San Alberto, La Gloria, Gamarra y Tamalameque.

- 6. A la Gobernación del Departamento del Cesar y sus diferentes Secretarías competentes, que tomen medidas y se desarrollen acciones urgentes tendientes a garantizar la gestión de programas y proyectos de desarrollo social, y reestablecimiento económico para la población desplazada ubicada en los municipios de Aguachica, San Martín, San Alberto, La Gloria, Gamarra y Tamalameque, con énfasis en salud, educación, fomento de la economía urbana y rural. Igualmente realizar inversión en las zonas altas, inclusión real en los planes de desarrollo y realizar visitas frecuentes de seguimiento a la situación del sector rural de las partes altas de los seis municipios mencionados y de los caseríos ubicados al lado del río Magdalena.
- 7. Al Ministerio del Interior y de Justicia, a la Dirección Nacional de Estupefacientes y a la Agencia Presidencial para la Acción Social coordinar con las autoridades regionales y locales competentes las medidas urgentes y necesarias para erradicar la siembra de coca y la producción de derivados cocaineros en jurisdicción del municipio de Aguachica, San Martín, San Alberto y de los municipios de Ocaña, Cáchira y La Esperanza, en el departamento de Norte de Santander, ofreciendo planes alternativos de sustitución de cultivos que garanticen la seguridad alimentaria de la población campesina.
- 8. Informar a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, así como a la Misión de Acompañamiento al Proceso de Paz de la OEA, lo pertinente a las acciones que vienen adelantando presuntos combatientes desmovilizados de las AUC que al parecer estarían reorganizándose y operando en la zona del sur del Cesar y Sur de Bolívar para que en el marco de las tareas de verificación del proceso de paz de Colombia, se les exhorte al cumplimiento de los acuerdos.
- 9. Al Programa Presidencial de Acción contra Minas Antipersonal de la Vicepresidencia de la República para que gestione ante la Fuerza Pública la ubicación de zonas minadas y se lleven a cabo programas de remoción de minas, así mismo se implementen programas de difusión y educación en el riesgo de minas antipersonal.

#### JORGE ENRIQUE CALERO CHACÒN

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado